

**DECISIONES
IMPOSTERGABLES PARA
PROTEGER EL DERECHO
A LA SALUD**

Agenda

01

Resumen de la problemática y vulneraciones del Derecho a la Salud

02

Cifras que sustentan la problemática

03

Decisiones impostergables y mensajes clave de cierre

Problemas coyunturales y estructurales que vulneran el derecho a la salud

COYUNTURALES

Vulneración acelerada del derecho a la salud

Deudas no claras y falta de liquidez

Intervenciones e inestabilidad de la red de prestación de servicios

Alteración de las redes de entrega y recomposición de la cadena de suministro de medicamentos y tecnologías en salud

ESTRUCTURALES

Financiamiento: opacidad, fuentes insuficientes y distribución centrada en el aseguramiento (poca destinación PyP y debilidades en APS)

Plan de beneficios caótico y sin límites claros

Gobernanza y rectoría: centralizada, corporativa y alejada del territorio

Redes de servicios débiles y desarticuladas

Talento humano en salud precarizado

En 2026, una problemática que persiste

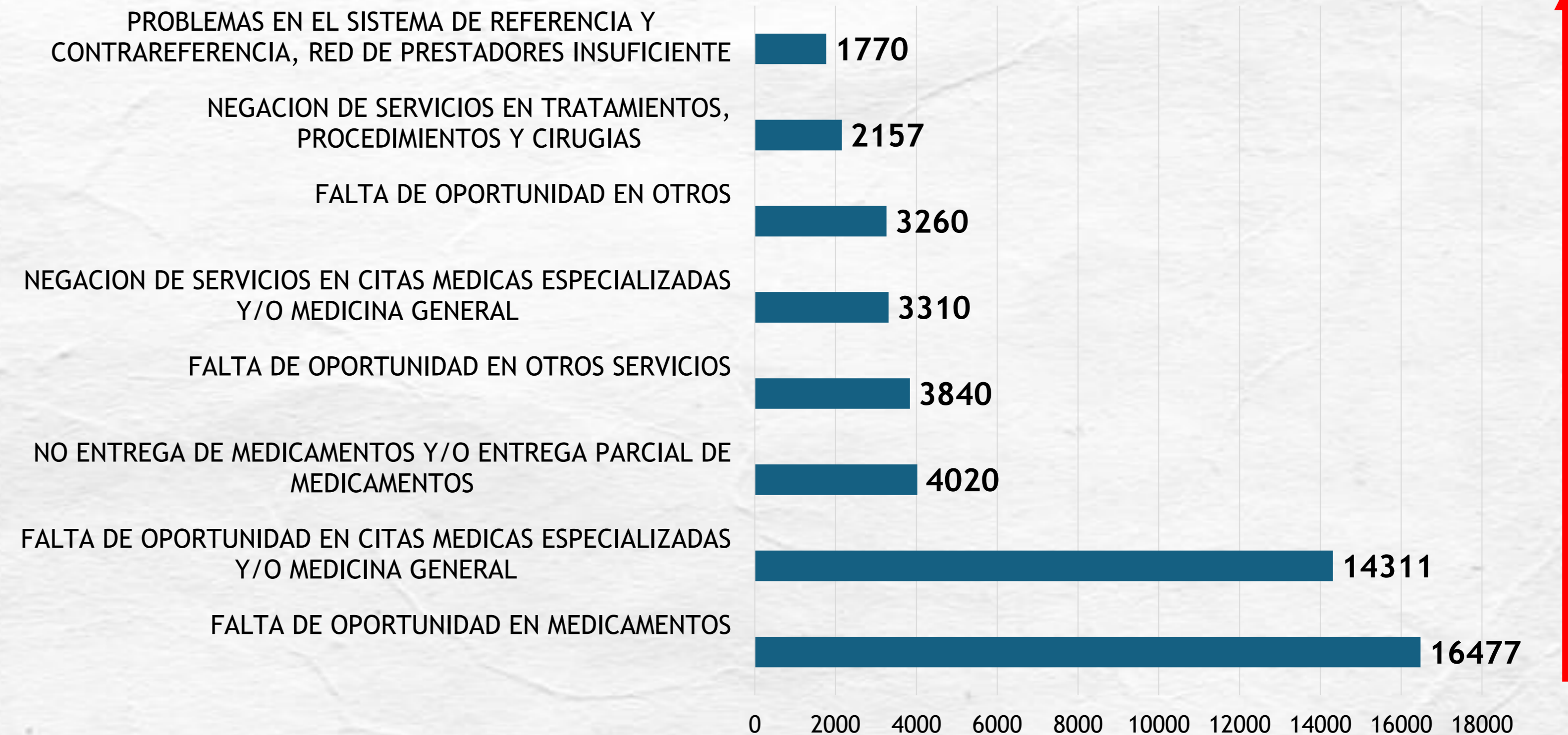


Datos de la Defensoría del Pueblo

Evolución de las quejas y peticiones de la Defensoría del Pueblo

Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	2026 (ene-abr)	Total
19.138	25.846 ↑35%	34.086 ↑32%	51.080 ↑50%	16.575	146.725

Principales conductas recepcionadas por la Defensoría del Pueblo



Que se manifiesta en problemas de acceso a medicamentos

Datos de la Defensoría del Pueblo:
Encuesta verificación del derecho a la salud

5121

Personas encuestadas entre
2025 y abril de 2026

85%

Reportan NO entrega por
falta de disponibilidad en el
punto (promedio 2025-2026)

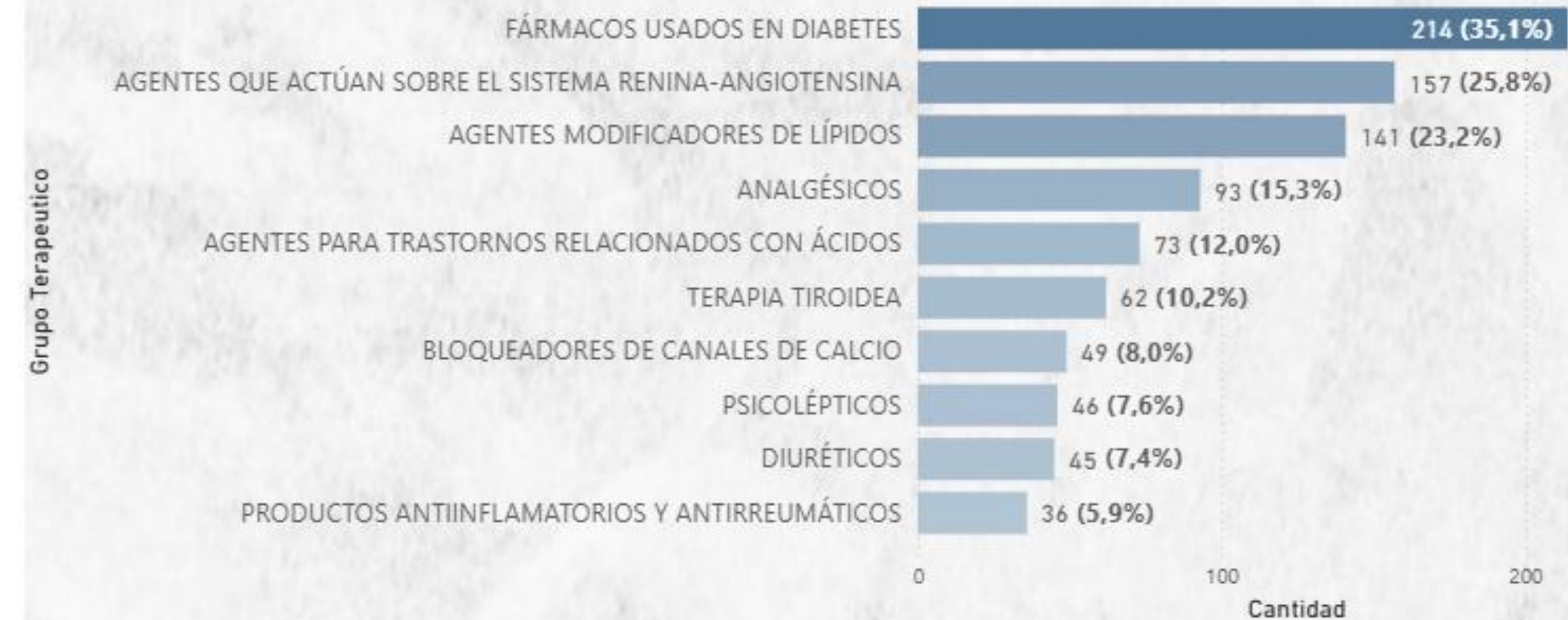
700

Promedio de referencias de
medicamentos reportados

60%

Reportan que tiene que
realizar la compra de los
medicamentos de manera
particular

Top 10 de grupos terapéuticos por persona



97% de grupos terapéuticos identificados de acuerdo con los medicamentos reportados por el paciente*

Diálogos para la protección inmediata del derecho a la salud – DIPSA

01

Mesas nacionales
4 mesas instaladas



Nueva Eps
Famisanar
Comfenalco Valle
Eps Intervenidas
(Capresoca,
Coosalud, SOS,
Savia Salud,
Emssanar)

02

Mesas regionales
12 mesas regionales



- Guainía
- Ocaña
- Bogotá

03

Líneas críticas de seguimiento



- Medicamentos
- Servicios

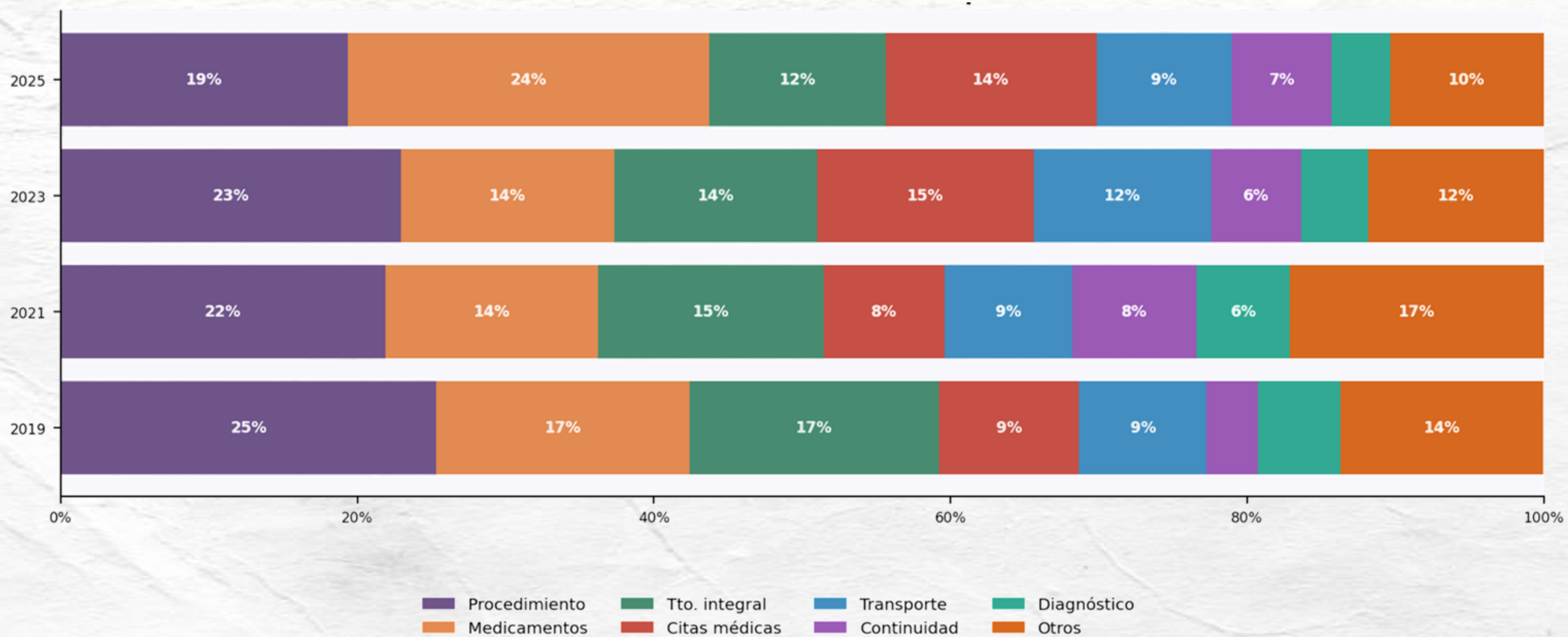
- Estabilización de redes de prestación
- Garantía en entrega oportuna de medicamentos
- Referencia y contrarreferencia efectiva
- Enfoques:
 - Género
 - Personas privadas de la libertad
- Tiquetes y servicios complementarios
- Cumplimiento de acciones constitucionales

Seguimiento estructurado como estrategia para proteger el derecho a la salud

Se mantienen problemas de flujo de recursos hacia la red de servicios y gestores farmacéuticos, en especial de las EPS intervenidas.

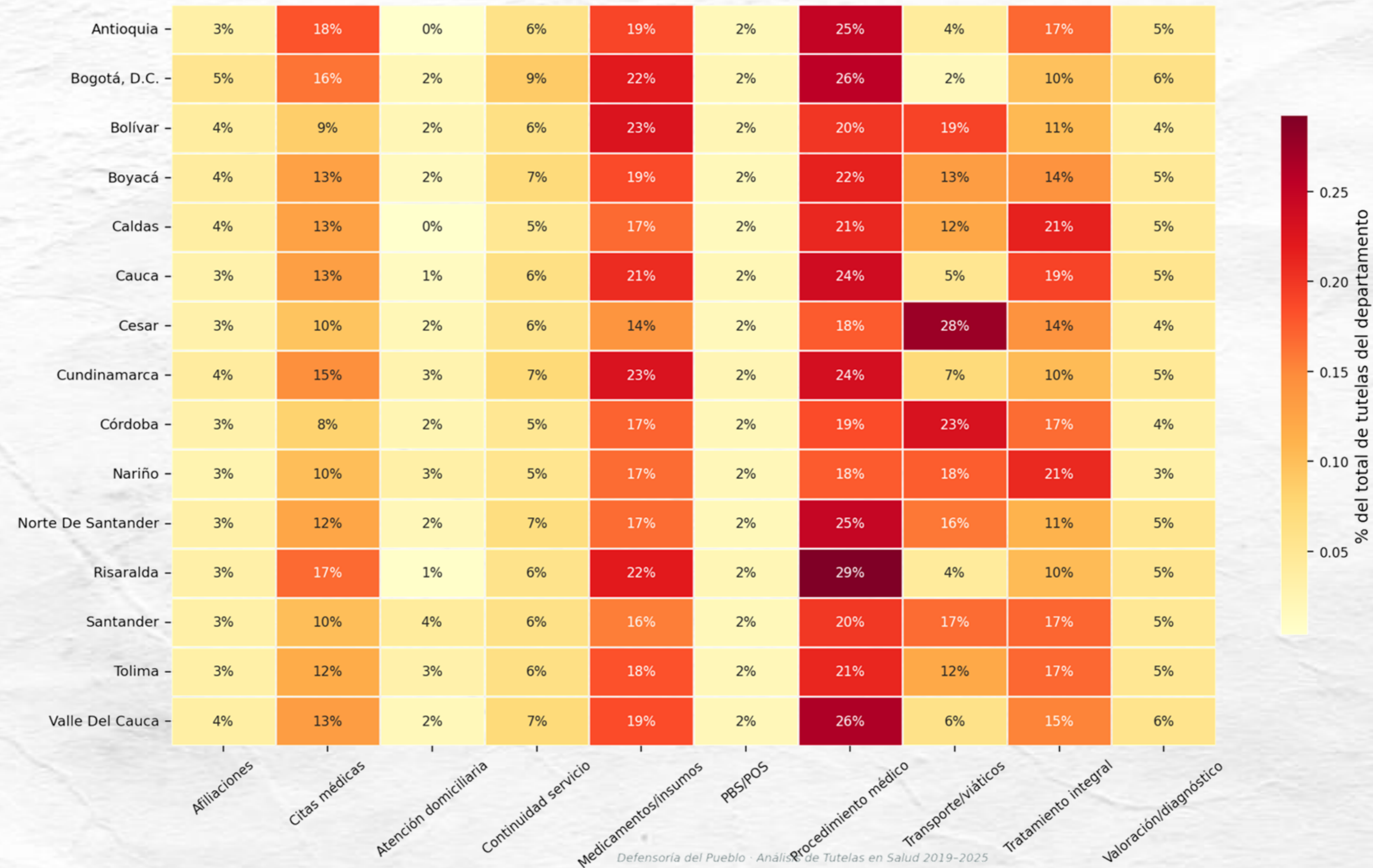
Y se traslada a la rama judicial

Evolución de las pretensiones (2019-2025)

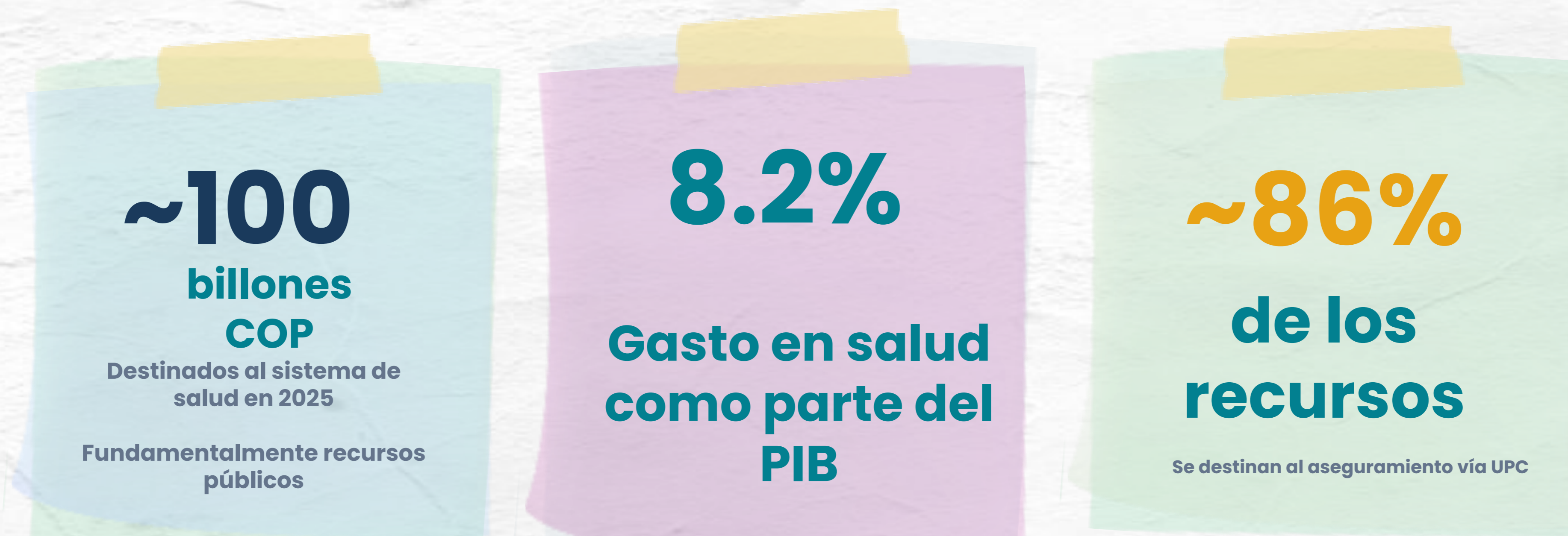


Y se traslada a la rama judicial

¿Qué se tutela en cada departamento? (2019-2025)



Fotografía de las finanzas del sistema de salud



⚠ Pese al volumen de recursos, la Defensoría del Pueblo documenta **deudas sectoriales entre el 25% y 35% del presupuesto de salud** (varían según fuente), un atasco severo del flujo de recursos y un gasto de bolsillo que en algunas regiones supera el 30% (límite máximo OMS).

Decisiones impostergables para el nuevo gobierno

- Impulsar el trámite de una reforma integral al sistema de seguridad social en salud, garantizando espacios de debate territorial y participación ciudadana, y evitando escenarios de archivo, bloqueo o dilación en el ámbito congresual.
- **Financiación, equidad y transparencia:** la reforma debe contener regulaciones que prioricen la **equidad**, las necesidades y los resultados en salud, exijan la **transparencia** en el uso de recursos, establezcan una **gobernanza** que garantice los recursos y las capacidades territoriales para la salud, y una política para los trabajadores del sector que fortalezca su protección.
- Comprometerse a incorporar al Plan Nacional de Desarrollo regulaciones dirigidas a la **financiación**, la transparencia y la distribución adecuada de los recursos en salud.
- Adelantar un marco sobre el rol de los actores privados y de las empresas en la garantía y el goce efectivo del derecho a la salud, trazando principios rectores mínimos sobre el papel de los particulares en el aseguramiento y la prestación de servicios.
- Fortalecer el sistema de inspección, vigilancia y control del sistema de salud, y crear mecanismos de auditoría ciudadana y transparencia en el flujo de recursos.

Mensajes desde la Defensoría del Pueblo: Un cambio de las reglas del juego

01 GOBERNANZA Y RECTORÍA CON ENFOQUE TERRITORIAL

Formular, adaptar, adoptar e implementar los programas y proyectos de salud a las necesidades de su territorio y orientarlas al cierre de brechas sociales y de salud.

02 DERECHOS HUMANOS Y EMPRESAS

Debida diligencia del sector privado, para prevenir que las decisiones tomadas generen un impacto y vulneraciones al derecho a la salud

03 ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

Fortalecimiento de la financiación y gobernanza en el camino hacia la Atención Primaria en Salud

04 DIÁLOGO

Construcción de confianza y disminución de la confrontación. Un camino que mejore el derecho a la salud